

DECLARACIÓN JURADA TARIFARIO DEL MEDIO

Yo, **GIANCARLO VILLA DIAZ**, con Cédula de Identidad **6465543 CB**, Representante Legal del **CENTRO DE PRODUCCION RADIOFONICA CEPRA**, declaro que las tarifas inscritas en el tarifario adjunto, en bolivianos, no son superiores al promedio de las tarifas que se cobró efectivamente por concepto de publicidad comercial durante el semestre previo al acto electoral y será la misma para todas las organizaciones políticas y alianzas que contraten propaganda electoral en nuestro medio de comunicación en Elecciones Generales 2025.

TARIFARIO RADIO CEPRA FM 95.8

COSTO – CHUQUISACA DEPARTAMENTAL			
DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIO CEPRA CHUQUISACA A NIVEL DEPARTAMENTAL			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO POR PASE/ EN BS.
1	Pase	Difusión de cuña radial de hasta 60 segundos de duración, en programación departamental de radio CEPRA CHUQUISACA.	50,00

COSTO – CHUQUISACA LOCAL			
DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN RADIO CEPRA CHUQUISACA F.M. 95.8 COBERTURA LOCAL (SUCRE)			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO POR PASE/ EN BS.
1	Pase	Difusión de cuña radial de hasta 60 segundos de duración, en programación local de radio CEPRA CHUQUISACA F.M. 95.8	15,00


Giancarlo Villa Diaz
REPRESENTANTE LEGAL
CEPRA

